

los señores Concejales Don José Durvira García y Don
Antonio Ruiz Vives, llevando la firma el primero de
dichos señores y respondiendo ambos solidaria y manco-
unadamente a la corporación, como recudadores,
de las cantidades que realicen por ambas contribuciones
con arreglo a instrucción y como si las recibieran en
depósito

Acto segundo se dio cuenta de una instancia de José
Salas Sifante, de estos vecinos, casado, mayor de edad y
propietario, su fecha 17 del actual en solicitud de
que el Ayuntamiento decretase la adjudicación a favor del
recurrente previa las formalidades devida de una peque-
ña parcela, sobrante de la vía pública que existe desde
la pared fachada de su casa n.º de la Calle de San
Cristobal de esta población a la línea o rasante que
guardan los edificios inmediatos, cuya parcela trata de
agregarla a su referida casa, en beneficio tanto de
esta como del ornato público y seguridad personal

Enterada la corporación por unanimidad acordó que
la comisión de Policía Urbana y Ornato público con-
puesta de los señores Concejales Don Diego Martínez Mas-
co y Don Francisco Palacios Navarro auxiliada de
los peritos alarifes del municipio, practique un deten-
do reconocimiento sobre el terreno y aga constar en in-
forme la superficie y condiciones de dicha parcela, con-
veniencia o contrariedades que pueda ofrecer su venta
para los usos que el solicitante indica y valor que
merezca su juicio de dichos peritos, con todo lo demás
que la comisión considere prudente indicar, de
cuyo informe se dará cuenta al Ayuntamiento
para la resolución que proceda

Y no habiendo otros asuntos de que tratar

